LA SUSCRITA CONTRALORA MUNICIPAL DE PALMIRA

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el gestor de los estudios previos y de acuerdo a la necesidad y perfil requerido para llevar a cabo el desarrollo de las actividades, se procede a través del presente documento a certificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia solicitada por la Entidad, los cuales son:

PERFIL	EXPERIENCIA
Profesional en Derecho con tarjeta profesional vigente	Dos (2) años de experiencia profesional

Por lo que, después de verificar los documentos aportados por el señor JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.113.682.890, se concluye que el mismo cuenta con los requisitos de idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato de prestación de servicios PROFESIONALES cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO A LA SUBCONTRALORÍA Y A LA OFICINA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA.***

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUSITOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA Y LAS CERTIFICACIONES APORTADAS POR EL CANDIDATO		
REQUISITO	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Capacidad Jurídica	**X**	Cumplió con los documentos exigidos por la entidad
Formación	**X**	Título de Abogado TP No. 384262 del CSJ
Experiencia	**X**	El candidato certificó tres (03) años y siete meses de experiencia Profesional

La presente certificación, se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el Artículo 83 de la Constitución política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia, se firma en la ciudad de Palmira a los dos días (02) del mes julio de 2026.

LORENA SANCHEZ CEPEDA
Contralora Municipal de Palmira (E)

Proyectó: JORGE ENRIQUE CALERO CAICEDO – Jefe Oficina de Vigilancia y Control Fiscal
Reviso: LORENA SANCHEZ CEPEDA - Contralora Municipal (E)
Aprobó: LORENA SANCHEZ CEPEDA - Contralora Municipal (E)